



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
19
Fecha
29-01-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMALPO LTDA	76.289.872-1	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
JOSE MIGUEL ROA FIERRO	11.738.636-8	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
CALLE LA VEGA	491	413237033

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE CHORRILLOS		VIA1067
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE	3022

SOLICITA PERMISO PARA
 O.B.N.U.P. EN 171,85 m2., PARA EFECTUAR EL REEMPLAZO Y REPOSICION DE REDES DE AP y AS; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE BOMBERO ISAAC ANICH DESDE PJE. TENIENTE UNO HASTA CALLE CHORRILLOS.
 LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 171,85 M2
 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 35 DIAS A CONTAR DEL 01-02-2021 AL 07-03-2021.
 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
FRANCISCA BANDA	13.343.669-3	992620630
Dirección	Profesión	
RAMON DE VAL 1315, VILLA TRIANA	CONSTRUCTOR CIVIL	
Antecedentes que se adjuntan		
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	SERVIU ORD. N°3177 DE FECHA 14-09-2020	
ORD. N°0024 DITT. N°0022 DE TRÁNSITO DE FECHA 22-01-2021	PLAN DE MITIGACIÓN Y PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.	
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0020 DE FECHA 22-01-2021	RESOLUCIÓN EXENTA N°39 DE FECHA 12-01-2021 SEREMITT	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SRA. FRANCISCA BANDA BANDA.	ADJUDICACION LICITACION PUBLICA DP-CO-1034/20, ESSBIO.	
TÍTULO PROFESIONAL SR.FRANCISCA BANDA BANDA	POLIZA DE GARANTIA N°29181 DE FECHA 08-01-2021, CESCE.	

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 160.581
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	29-01-2021
25710410		

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES